

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15 25
continúa

EXTRACTO DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA EXTRANJERA DENOMINADA "AIR FRANCE".-

1.- Los documentos relativos al aumento de capital de la Compañía Extranjera denominada "AIR FRANCE", hallanse protocolizados en la Notaría Décima Segunda del Cantón Quito, a cargo del Dr. Jaime Patricio Nollivos, el 19 de Junio de 1.972; aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante resolución N° 3033 de 7 de Agosto de 1.972.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 1346, Tomo 103, el 7 de Septiembre de 1.972.

2.- Aumento de Capital: "El Consejo de Administración autoriza al Gerente o Representante de la Filial (Sucursal) de "AIR FRANCE" en el Ecuador a aumentar el capital de ésta filial (o sucursal) de Ciento Cincuenta Mil Suces a Trescientos Mil Suces y que pueda proceder en el futuro a todos los aumentos de capital que puedan ser requeridos (o exigidos) por la Ley Ecuatoriana.- Por copia conforme, Paris, treinta y uno - veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y dos.- f) G. Orizet.- Secretario del Consejo.-"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de Septiembre de 1.972.

Genaro Cuesta Heredia
Genaro Cuesta Heredia
SECRETARIO GENERAL

cb
DJ
onp.
188